



ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes octubre de 2019 dos mil diecinueve, la que suscribe L.E.P. DORIS VIOLETA DÍAZ CAMARERO, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en unión de la Contralora Municipal L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS, así como el integrante de dicho comité Ciudadano JOSÉ LUIS CRUZ BRAVO, hago constar y certifico que habiéndose convocado a la totalidad de los integrantes del Comité antes mencionado, lo que se comprueba con el citatorio para la Sesión de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local 04-2018/2021, acusado de recibido por cada uno de los miembros, mismos que se citaron desde el día 23 veintitrés de octubre de la presente anualidad, siendo que solo compareció el mencionado JOSÉ LUIS CRUZ BRAVO, sin contar con la presencia de los C.C. EDUARDO SÁNCHEZ MORENO, HUGO OROZCO MARTÍNEZ, JUAN CARLOS OROZCO ORNELAS, JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, SALVADOR OROZCO ALCALÁ, ORLANDO OROZCO OROZCO, de lo anterior se advierte que no existió quorum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, razón por la que se difiere la Sesión de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local 04-2018/2021, para el día 28 de agosto de 2019, a las 10:00 A.M. siendo de carácter extraordinaria por lo que se dispone entregar citatorios a los quienes integran el Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
A 25 DE OCTUBRE DE 2019.

FIRMAN LOS PRESENTES.

L.E.P. DORIS VIOLETA DÍAZ CAMARERO.

L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS.

JOSÉ LUIS CRUZ BRAVO.

